INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA TRANSGAVIOTAS EXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, EJERCICIO ECONOMICO 2016

Cuenca 25 de marzo de 2017

Señores (as)
SOCIOS DE LA EMPRESA TRANSGAVIOTAS EXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA.
Ciudad.

De mi consideración:

MILTON RENE ORTEGA RODRIGUEZ, en mi calidad de Comisario de la Compañía **TRANSGAVIOTAS EXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA**, en ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de socios mi informe correspondiente al manejo económico del año 2016:

Una vez que, en el ejercicio de mis atribuciones he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016; se ha determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

La Empresa, cuenta con el personal reducida necesario para el desempeño de sus actividades en las áreas de contabilidad área de bodegas, logística, Talento Humano para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración de la compañía se encuentra a cargo de la señora Gerente y el Presidente por subrogación de ésta, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y asesores a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período los considero razonables dentro de la actividad económica, considerando que los ingresos de la empresa cubre los gastos operativos y los gastos de los transportistas, esperando que dichos ingresos y las utilidades puedan mejorar en el periodo que transcurre.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores socios en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores socios o administradores de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de socios, esperando que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

Milton René Ortega Rodriguez
COMISARIO DE TRANSGAVIOTAS EXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA